



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL  
División Administrativa

**ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCESO**  
**Proceso referencia No. UTECO-DAF-CM-2024-0025**

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024) a las 10:00 am., reunidos en la Oficina del Decano Administrativo, en la División Administrativa los señores: Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez, Decano Administrativo, el Lic. Lorfranklin Morillo Brito, Director de Compras y Contrataciones y el Lic. Lorenzo Leonel Castillo Fabián, Director de CIGITECO, con la finalidad de dar inicio al proceso de compra menor para la contratación de licencia de software anti plagio (Turnitin) con la detección de IA para la evaluación de originalidad de los Trabajos de Grado y Postgrado, presentados por los estudiantes de la UTECO, período 2024-2025.

**RESULTA:** Que en fecha diecisiete (17) del mes de junio del 2024, la Dirección de CIGITECO solicita la contratación de licencia de software anti plagio (Turnitin) con la detección de IA para la evaluación de originalidad de los Trabajos de Grado y Postgrado, presentados por los estudiantes de la UTECO, período 2024-2025.

**RESULTA:** Que, la Dirección de Compras y Contrataciones en fecha veintiuno (21) de agosto de 2024, presentó la solicitud de Compras y Contrataciones para la contratación de licencia de software anti plagio (Turnitin) con la detección de IA para la evaluación de originalidad de los Trabajos de Grado y Postgrado, presentados por los estudiantes de la UTECO, período 2024-2025, referencia: UTECO-DAF-CM-2024-0025.

**RESULTA:** Que en fecha veintiuno (21) de agosto del 2024, el Decano Administrativo certificó que la División Administrativa cuenta con la debida apropiación de fondos, de seiscientos veinticinco mil pesos dominicanos con 00/100 (RD625,000.00), para la contratación de licencia de software anti plagio (Turnitin) con la detección de IA para la evaluación de originalidad de los Trabajos de Grado y Postgrado, presentados por los estudiantes de la UTECO, período 2024-2025, referencia: UTECO-DAF-CM-2024-0025.

**VISTA:** La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

**VISTO:** El Decreto Núm. 543-12 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

**VISTO:** El manual de Procedimientos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

**VISTA:** La resolución PNP-01-2024 de la Dirección General de Contrataciones que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de los procedimientos de contrataciones pública.

**VISTA:** La solicitud de la Dirección de CIGITECO.

**VISTA:** La solicitud de la Dirección de Compras y Contrataciones para la contratación de licencia de software anti plagio (Turnitin) con la detección de IA para la evaluación de originalidad de los



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL  
División Administrativa

Trabajos de Grado y Postgrado, presentados por los estudiantes de la UTECO, período 2024-2025, referencia: UTECO-DAF-CM-2024-0025.

**VISTA:** La certificación de existencia de fondos del Decano Administrativo para la contratación de licencia de software anti plagio (Turnitin) con la detección de IA para la evaluación de originalidad de los Trabajos de Grado y Postgrado, presentados por los estudiantes de la UTECO, período 2024-2025, referencia: UTECO-DAF-CM-2024-0025.

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

**RESUELVE**

**PRIMERO: APROBAR,** el proceso por compra menor para la contratación de licencia de software anti plagio (Turnitin) con la detección de IA para la evaluación de originalidad de los Trabajos de Grado y Postgrado, presentados por los estudiantes de la UTECO, período 2024-2025, referencia: UTECO-DAF-CM-2024-0025.

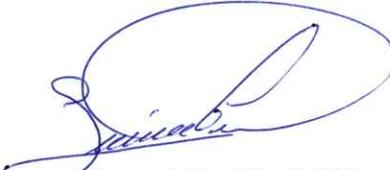
**SEGUNDO: PUBLICAR,** el proceso por compra menor para la contratación de licencia de software anti plagio (Turnitin) con la detección de IA para la evaluación de originalidad de los Trabajos de Grado y Postgrado, presentados por los estudiantes de la UTECO, período 2024-2025, referencia: UTECO-DAF-CM-2024-0025.

**TERCERO: INVITAR,** a los proveedores que en su Registro de Proveedor del Estado (RPE) contemple los rubros para la contratación de licencia de software anti plagio (Turnitin) con la detección de IA para la evaluación de originalidad de los Trabajos de Grado y Postgrado, presentados por los estudiantes de la UTECO, período 2024-2025, referencia: UTECO-DAF-CM-2024-0025.

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil veinte y cuatro (2024).

  
**Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez.**  
Decano Administrativo

  
**Lic. Lorfranklin Morillo Brito.**  
Director de Compras y Contrataciones

  
**Lic. Lorenzo Leonel Castillo Fabián.**  
Director de CIGITECO